



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL - DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00575 00
ASUNTO	SE ANEXAN Y SE PONEN EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA A OFICIO.

Agréguese al plenario y póngase en conocimiento de las partes el escrito proveniente de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín; por medio del cual da respuesta al oficio N°. 672 del 13 de octubre del año anterior, referente a la información solicitada para que obre como prueba dentro del asunto.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>010</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>27 de enero de 2022</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3695a350067b0f9b76903d882815f09611827564889aa8c3b7dd039a3a87569b
Documento generado en 26/01/2022 01:26:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>